

ANEXO I

CONTRATACIÓN DE UN LICENCIADO DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

CONDICIONES TÉCNICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

La Municipalidad de San Lorenzo, Provincia de Salta, llama a contratación de un Licenciado en Higiene y Seguridad Laboral para desempeñarse en el Municipio, a cargo de la Dirección de Personal, conforme los requisitos establecidos en el presente Anexo de Condiciones Técnicas y bajo un Contrato de Locación de Servicios.

2. ALCANCE DEL TRABAJO

El contratista deberá cumplir con las siguientes funciones:

- * Asegurar el cumplimiento de la legislación de Higiene y Seguridad y Medio Ambiente.
- * Elaborar reportes, instructivos, normas y procedimientos de seguridad, higiene y medio ambiente.
- * Cargar, llevar el control de documentación e informar semanalmente en Sede.
- * Atender auditorías, ART, etc.
- * Asesorar al personal en la ejecución de las tareas en el análisis de riesgos.
- * Brindar capacitaciones, como así también orientación e inducción al personal.

3. HORARIOS

El Contratista deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

- Flexibilidad horaria



- Con disponibilidad horaria de mínimo 18 (dieciocho) horas semanales.

4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá desarrollarse en la Sede de la Municipalidad de San Lorenzo, Áreas dependientes y Delegaciones de zona sur pertenecientes al Municipio.

5. REQUISITOS

- Licencia de Conducir vigente.
- Matrícula Profesional vigente al día.
- Residir en la Provincia de Salta.
- Manejo de Paquete Office.